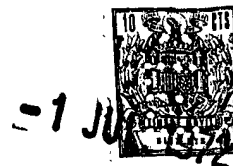


182072



P.- 50.973

FV/JR/ss.  
O.Z. 706/31

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar MODELO DE UTILIDAD en ESPAÑA por 20 años

a nombre de DERIVADOS LACTEOS S.A.

entidad española

establecida en C/ Aragón, 272, Barcelona.

por: "UN ENVASE PLEGABLE"

(Clase Internacional B65d)

182072

182072

-1J



El presente invento se refiere a un envase plegable de cartón o material similar que adopta la forma de una caja prismática de base exagonal cerrada por ambos extremos.

5            La citada caja se caracteriza porque los cierres de la parte superior y de la parte inferior de la misma están constituidos de manera que la caja puede ser fácilmente plegada a un estado aplanado, mientras que, en el estado armado de la misma, forma un conjunto estable y consistente.

10            La parte del fondo de la caja está constituida por un octógono (formado por un exágono regular con los vértices opuestos truncados) integral con una de las caras del prisma y que se pega a una solapa rectangular de la cara opuesta, en tanto que, integralmente a  
15            otras dos caras opuestas, adyacentes, respectivamente, a las caras del prisma opuestas, anteriormente citadas a que se une el octógono de la base, presenta dos solapas dirigidas oblicuamente, que se pegan a su vez a  
20            otras dos solapas de la caras restantes adyacentes a aquellas, de manera que se forma así una solapa de unión que limita la apertura de las dos citadas caras adyacentes del prisma al ángulo de las caras de un prisma exagonal regular, quedando dichas solapas de unión debajo  
25            del citado exágono de la base y limitando el movimiento



hacia fuera del mismo en la acción de montaje de la caja.

De este modo, la caja puede estar prácticamente montada aun en el estado aplanado de la misma, siendo necesario solamente tirar del citado exágono de la base, por un orificio que tiene en el centro del mismo, hacia el exterior, para que quede completamente formada la caja.

A continuación se describirá con más detalle el objeto de la presente solicitud haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La figura 1 es una vista en perspectiva de la caja en estado semi-montado, en vista por la parte inferior con una esquina arrancada para apreciar mejor su constitución; y

La figura 2 es una vista en perspectiva de la caja en estado semi-montado, vista por la parte superior.

Como se puede apreciar en las figuras, la caja de la presente solicitud está formada por una lámina de cartón o material similar doblada para formar una prisma que se cierra, uniéndose por una solapa extrema al borde de la otra cara extrema, en un prisma exagonal regular. Una de las caras 1 del prisma presenta en sus dos extremos octógonos integrales 2 y 3, mientras que la cara opuesta tiene en el extremo superior un exágono integral 3' con dos orejetas 4 y 5 en dos de los lados del mismo y, en el extremo inferior, una solapa rectangular, (no visible en los dibujos) cuyo lado libre tiene un rebaje



semicircular. La cara 7 adyacente a la anterior así como la opuesta a ella 8, tienen en sus extremos inferiores dos solapas inclinadas 6 hacia la cara adyacente siguiente 9 y 10, respectivamente, que se unen con dos solapas más pequeñas correspondientes a dichas caras siguientes adyacentes, de manera solidaria, formando así una solapa de unión 6 que limita el ángulo de apertura de estas dos caras 7, 9 y 8, 10, respectivamente de manera que dicha apertura no puede sobrepasar el ángulo de las caras del prisma exagonal regular.

El octógono 2 del fondo se une solidariamente a la solapa rectangular de la cara opuesta 1' teniendo el mismo un orificio circular 11 en su centro, que sirve para introducir un dedo y tirar de él hacia fuera cuando está en su estado plegado. Este movimiento hacia fuera del exágono está limitado por las dos solapas laterales 6 que forman la unión que limita la apertura de las caras del prisma a que están unidas. Estas solapas se pueden plegar hacia el interior por una línea debilitada 12 de su bisectriz, lo mismo que el octógono 2 de la base se pliega por una línea debilitada, 13 paralela a los lados opuestos unidos al prisma, de manera que el conjunto de la caja se puede plegar por las líneas citadas y las aristas opuestas 14 y 15 del prisma, estando extendidas las solapas 3 y 3'.

Las caras 7 y 10 tienen en sus extremos superiores



sendas lengüetas 16 y 17, que quedan en el estado montado de la caja debajo de la solapa 3, la cual queda, a su vez, cubierta por la base superior 3', cuyas orejetas o lengüetas 4 y 5 se introducen detrás de las caras correspondientes del prisma.

5

### REIVINDICACIONES

10

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad, en España, por VEINTE años, son los siguientes:

15

1.- Un envase plegable de cartón o material similar, de forma prismática exagonal, caracterizado porque la parte de fondo está constituida por un octógono, formado por un exágono con dos vértices opuestos truncados, integral por un lado con una de las caras del prisma y pegado por el lado opuesto a una solapa rectangular de la cara opuesta, y por dos solapas integrales de dos caras opuestas, adyacentes, respectivamente, a las caras opuestas del prisma anteriormente citadas a que se une

20

25

27.6.72

182072

-1 JUL 1972



el octógono de la base, cuyas solapas se dirigen oblicua-  
mente hacia las dos restantes caras opuestas adyacentes  
a estas últimas y que se pegan a unas solapas integrales  
con las mismas de manera que limitan su ángulo de apertu-  
5 ra al que forman dos caras adyacentes de un exágono regular.

2.- Un envase plegable según la reivindicación 1,  
caracterizado porque el octógono de la base puede plegar-  
se hacia dentro por una línea media paralela a los lados  
de unión del mismo y las solapas opuestas de unión que  
10 limitan el ángulo de apertura de los otros dos pares opues-  
tos de caras adyacentes se pueden plegar también hacia den-  
tro por la bisectriz, quedando estas solapas de unión por  
la parte exterior de la base octogonal de manera que limi-  
tan el movimiento hacia fuera de la misma.

15 3.- Un envase según la reivindicación 1, carac-  
terizado porque la tapa superior está formada por un oc-  
tógono integral a la cara que contiene el octógono infe-  
rior, y por un exágono en la cara opuesta, con dos oreje-  
tas en los lados adyacentes al opuesto al de unión, te-  
20 niendo sendas orejetas las dos caras adyacentes a la que  
tiene el citado exágono.

4.- Un envase según las reivindicaciones 1 y 2,  
caracterizado porque la base tiene un orificio central que  
sirve para ayudar a desplegar el mismo en el momento de  
25 armarlo.

27.6.72

134744 102372



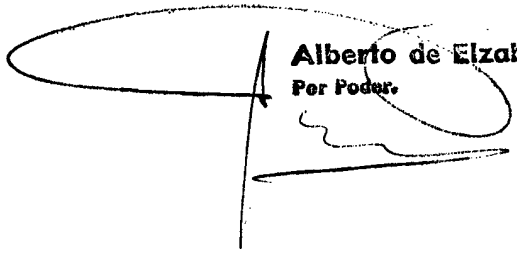
5.- Un envase plegable.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

5

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, -1 JUL. 1972  
P.A.

  
Alberto de Elzaburu  
Per Poder.

27.6.72  
MCM



9 JUN 1953

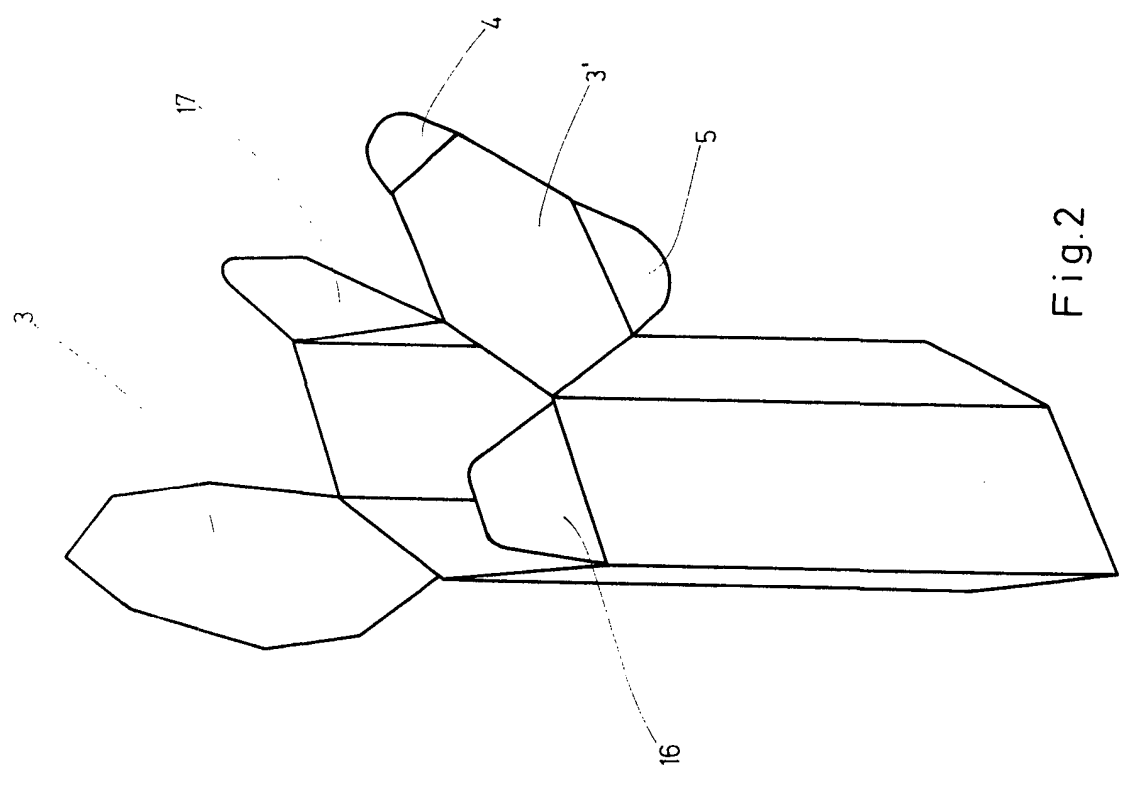


Fig.2

Alberto de Elvira  
 per Focsa

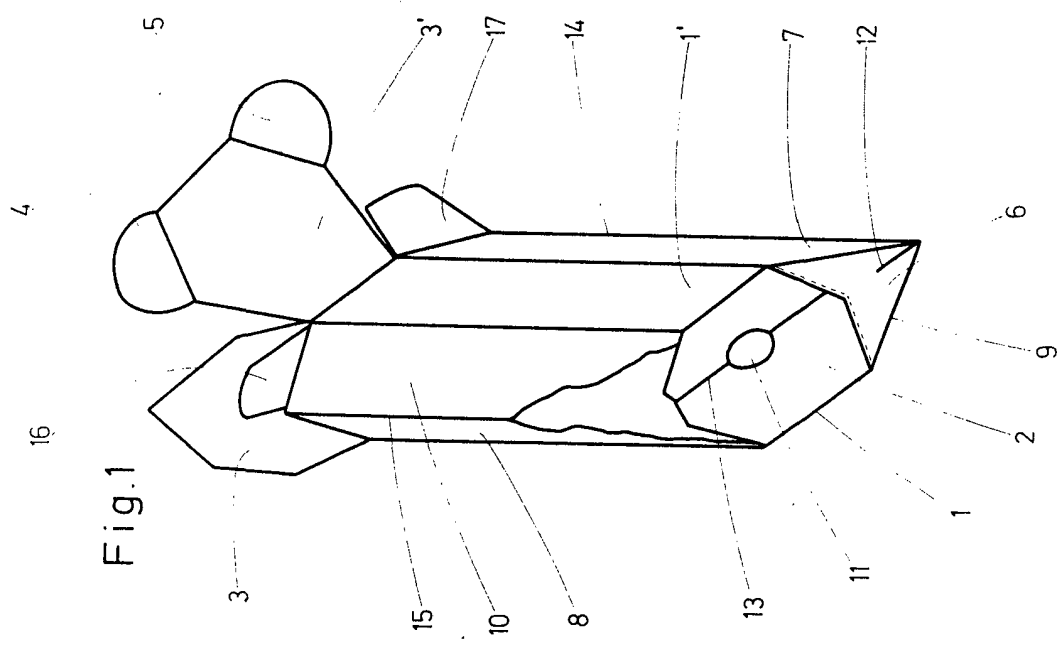


Fig.1